|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #016 - #028** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2008**  **08-01-016**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES de la COMISIÓN ACADÉMICA tomadas en SESIÓN del 10 de ENERO de 2008, a excepción de la Nº CAc-2008-014, que será conocida y resuelta por separado.  **08-01-017**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES adoptadas por el CONSEJO de POSTGRADO en SESIÓN del 4 de ENERO de 2008.  **08-01-018**.- CONOCER y APROBAR el Informe de la REVISIÓN por la DIRECCIÓN del SISTEMA de GESTIÓN de la CALIDAD expuesto por la Ing. MÓNICA BRAVO VALAREZO, Asesora de Calidad y Evaluación, en base a las revisiones realizadas en cada una de las comisiones competentes, por lo cual SE RESUELVE lo siguiente:  Solicitar al VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO que coordine con las unidades académicas establecer un PROCEDIMIENTO para la COMPRA de SUSTANCIAS PELIGROSAS de acuerdo a los LINEAMIENTOS del CONSEP.  Delegar al VICERRECTOR GENERAL gestione los requerimientos de los directivos de las Unidades Académicas para la IMPLANTACIÓN del SSA (Sistema de Seguimiento Académico) que responda a las necesidades de las Unidades Académicas  Solicitar al VICERRECTOR GENERAL gestione la ORGANIZACIÓN de un TALLER para tratar el sinceramiento de las MALLAS CURRICULARES en cuánto a su extensión y respecto a las ALTERNATIVAS de GRADUACIÓN para los estudiantes.  Solicitar a las UNIDADES ACADÉMICAS que COMPLETEN sus PROGRAMAS de ESTUDIOS en los FORMATOS ESTABLECIDOS.  Acoger la recomendación de la COMISIÓN de VÍNCULOS con la COLECTIVIDAD respecto al establecimiento de METAS de los INDICADORES de cada una de las UNIDADES del SISTEMA de GESTIÓN de CALIDAD, en el sentido de que sean propuestas por cada unidad las mismas que deben ser aprobadas por los organismos competentes.  **08-01-019**.- CONOCER y APROBAR la EVALUACIÓN del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) para el AÑO 2008 presentado por el RECTOR de la INSTITUCIÓN, documento al que se INCLUIRÁN las OBSERVACIONES efectuadas en la presente SESIÓN, así como los CONSENSOS que resulten el PROCESO de APROBACIÓN del PLAN ESTRATÉGICO 2008-1012.   **08-01-020**.- CONOCER el PRESUPUESTO aprobado por el Ministerio de Finanzas para el AÑO 2008 que ascendió a 40,782,703.84 USD.  **08-01-021**.- INCREMENTAR las REMUNERACIONES de los SERVIDORES de la ESPOL de acuerdo a las siguientes disposiciones:    a. El incremento de las remuneraciones del PERSONAL DOCENTE con NOMBRAMIENTO será del **10%** de su Sueldo Básico;   b. Para el personal de SERVIDORES y TRABAJADORES de la ESPOL con NOMBRAMIENTO se autoriza un incremento del **12%** de la remuneración mensual unificada;  c. Para el personal de SERVIDORES y TRABAJADORES de la ESPOL sujeto al CÓDIGO de TRABAJO se autoriza un incremento del **12%** de la remuneración mensual;  d. En el año 2008, para el señor RECTOR y señores VICERRECTORES de la INSTITUCIÓN, se mantiene el sueldo básico percibido en el año 2006 y SOLO se INCREMENTARÁN en un **10%** las BONIFICACIONES por ejercicio del cargo;  e. El INCREMENTO de las REMUNERACIONES, en general, que se resuelve, TENDRÁ VIGENCIA a partir del 1 de ENERO del año 2008 y será imputable a cualquier aumento que efectúe el Gobierno Nacional a favor de los trabajadores;  f. AUTORIZAR al RECTOR de la INSTITUCIÓN para que en los CASOS de PERSONAL CONTRATADO bajo el régimen de honorarios profesionales u otros tipos de contratos, efectúe el incremento de remuneraciones, de acuerdo a las características de cada caso.   **08-01-022**.- APROBAR la PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA en función de los Objetivos Institucionales del AÑO 2008, cuyo monto de INGRESOS y GASTOS asciende a $7,958,098.76, y el PRESUPUESTO CODIFICADO para el 2008 asciende a $48,740,802.60.   **08-01-023**.- En conocimiento de la RESOLUCIÓN CAc-2008-014, aprobada por la COMISIÓN ACADÉMICA en SESIÓN realizada el día 10 de ENERO de 2008, el CONSEJO POLITÉCNICO RESUELVE la DEROGATORIA del REGLAMENTO de EVALUACIÓN del RENDIMIENTO y del DESEMPEÑO de los PROFESORES de la ESPOL (2412.  **08-01-024**.- DESIGNAR una COMISIÓN integrada por el VICERRECTOR GENERAL, el Presidente de la Asociación de Profesores de la ESPOL (APESPOL), y el Ing. OSCAR MENDOZA MACÍAS, para que formule un NUEVO REGLAMENTO para la EVALUACIÓN de los PROFESORES de la ESPOL, actualizado y concordante con la realidad que vive la Institución   **08-01-025**.- REFORMAR el **Considerando 3);** **Art.** **1**, literales a, b, c, d, e, f, g, h, i, ítems i.1.1 e i.2; el **Art. 2**, en los literales a, b, c y d; el **Art. 3**, en los literales a, b, c, y d; los **Art. 4 y 5** del REGLAMENTO GENERAL para la CONTRATACIÓN de la ADQUISICIÓN de BIENES MUEBLES, EJECUCIÓN de OBRAS y PRESTACIÓN de SERVICIOS NO REGULADOS por la LEY de CONSULTORÍA, cuya CUANTÍA sea INFERIOR al VALOR que RESULTE de MULTIPLICAR el COEFICIENTE 0,00002 por el MONTO del PRESUPUESTO INICIAL del ESTADO del CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO (4109).      **08-01-026**.- CONOCER y APROBAR el Informe del Ing. MARCOS BUESTÁN BENAVIDES sobre su ASISTENCIA a la XIII Convención Científica de Ingeniería y Arquitectura, realizada en La Habana, Cuba, del 28 de NOVIEMBRE del 1de DICIEMBRE de 2007.   **08-01-027**.- CONOCER y APROBAR el Informe de la Ing. CARMEN VACA, sobre su ASISTENCIA AL Congreso “Emerging Technologies @MIT, realizado del 25 al 27 de SEPTIEMBRE de 2007.  **08-01-028**.- CONOCER y APROBAR el Informe presentado por el Ing. ENRIQUE SÁNCHEZ CUADROS sobre su ASISTENCIA a la conferencia internacional “Desarrollando competencias Globales para el Futuro”, realizada en Bremen, Alemania, del 10 al 11 de DICIEMBRE de 2007. | | |  |